



Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas

Año de 19 24

Sección

Fomento



Registro general de la
Sección N.º 16

EXPEDIENTE

*para, construir una casa de dos plan-
tas en la calle Juan de Luesada.*

D^a Maria del Carmen Brigandé Pérez

NEGOCIADO

N.º



Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas

Doña María del Carmen Briganty Perez, vecina de esta ciudad, provista de cédula personal número 15.450 que exhibe, a V.E. con la debida consideración y respeto expone: Que desea edificar una casa de dos plantas en la calle de Juan de Quesada de esta ciudad, conforme a los planos que por duplicado acompaña; por tanto a V.E. SUPLICA tenga a bien aprobar dichos planos y concederle permiso para ejecutar cuanto solicita, lo que no duda obtener de la rectitud de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Las Palmas 29 de Noviembre de 1.924.

*María del Carmen Briganty
Viuda de Suñer*

Doña Juan Flaviano Motz oficial de la Administración de Propiedades e Impuestos, nago constar que el anterior documento, que ha sido otorgado el día 29 de Noviembre de 1924 y presentado a esta oficina el 29 de Noviembre de 1924, fué extendido en papel común y reintegrado con una palina de clase octava del me pto

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7.º de la ley del Timbre del Estado, extiendo la presente diligencia en Las Palmas a 29 de Noviembre de 1924

(R. O. 31 Agosto 1923)

Juan Flaviano Motz



Castalunos 1 Diciembre 1924

a la Comisión de Ornato,
Oficina Técnica, Junta
Insular de Aguas y al
Ayuntamiento

Presentado en 19 de
Diciembre 1924



Herrero

Excmo. Señor:

La Comisión de Ornato y con-
funciones urbanas que suscribe, pro-
pone a V.E. se sirva aprobar los
planes presentados por D.º María
del Carmen Rodríguez Barral, previo
señalamiento de líneas y rasam-
to.

Castalunos, 19 de Diciembre 1924

Miguel Legales

J.º Sánchez

F. Guerra M.º Rodríguez Barral

Prub

Sesión de 3 de Diciembre 1924.

Visto, se acordó, de conformidad

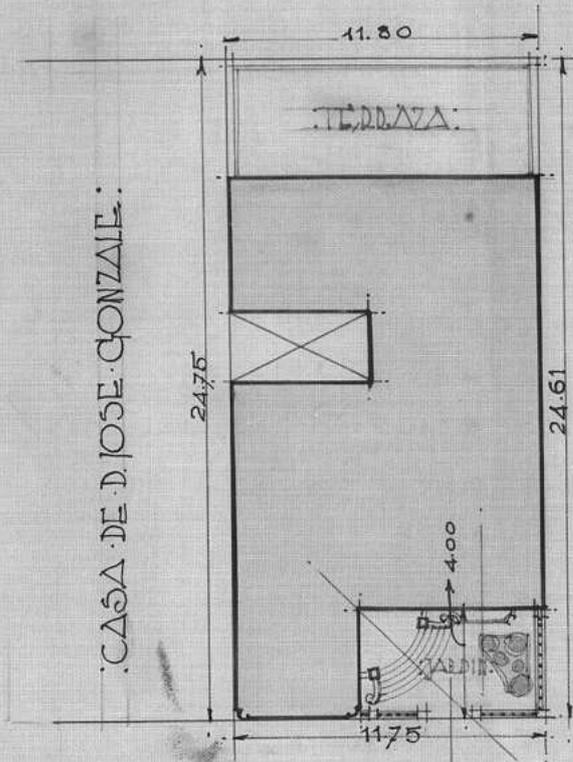


Herrero

EMPLAZAMIENTO:

ESCALA: 1:250:

CALE SIN NOMBRE:



INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO:

CALE IVAN DE QUESADA:

PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA:
 DE DOS PLANTAS EN LA CALE DE D.
 IVAN DE QUESADA DROPIEDAD DE DOÑA
 MARIA DEL CARMEN BRIGANTY PEREZ.

Superficie en bajo	247.55 M ²
D. EN PLANTAL	195.27 M ²
D. PATIO Y JARDIN	42.44 M ²
D. TOTAL	289.99 M ²

LA INTERESADA:

LAS DALMAS NOVIEMBRE, 1924:

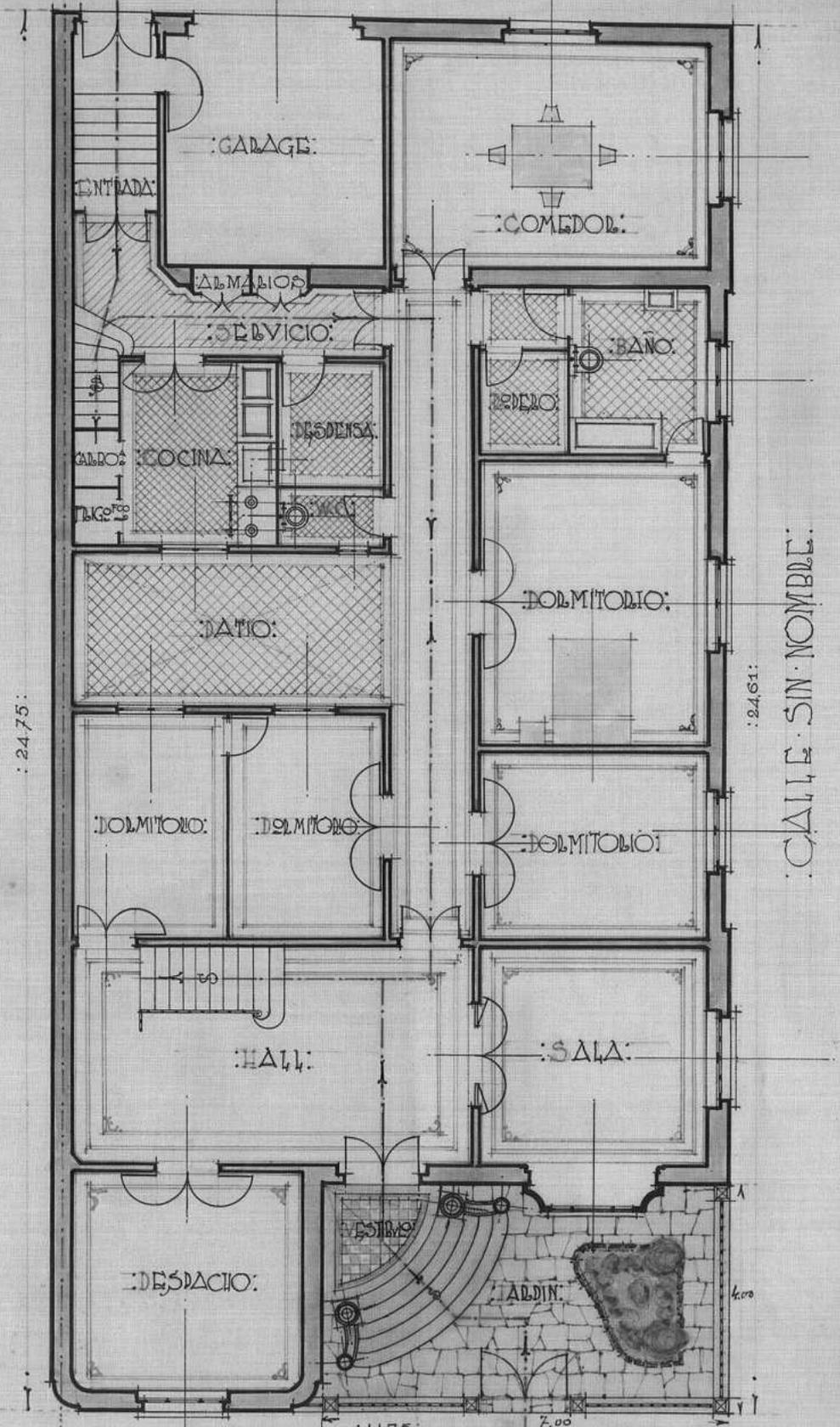
Carmina Briganty
Viuda de Suarez

Paul Manuel Jany
Arq.^{to}

PLANTA BAJA

CALLE SIN NOMBRE: 11.80

ESCALA 1:100



: 24.75 :

: 24.61 :

CALLE SIN NOMBRE

LA INTELIGENCIA

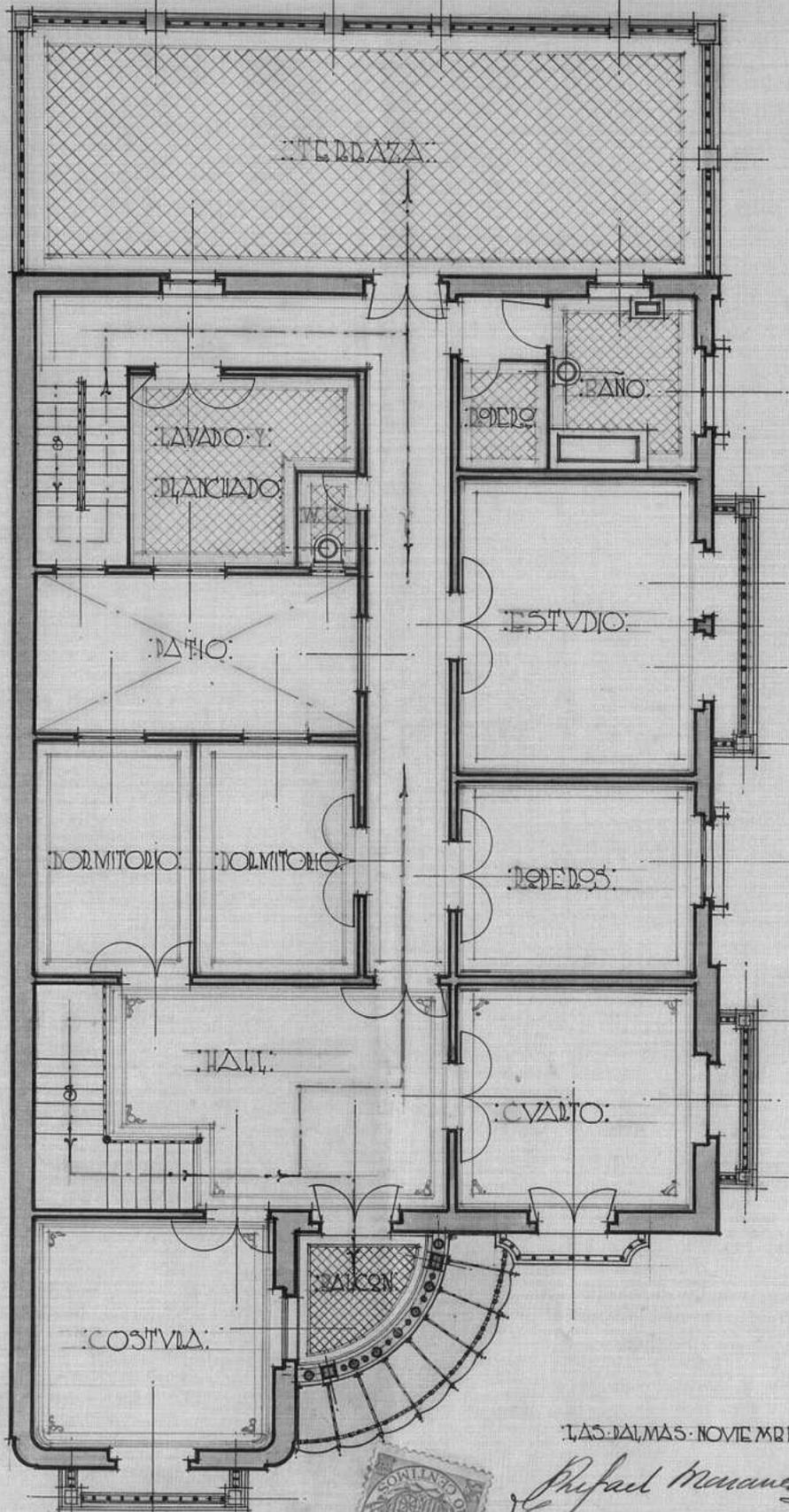
JUAN DE QUESADA

LAS PALMAS NOVIEMBRE 1924

*Carumen Brigantij
Viuda de Suarez*

Enf. Manuel Fernandez

PLANTA DDAI
ESCALA 1:100:



LAS DALMAS - NOVIEMBRE 1924

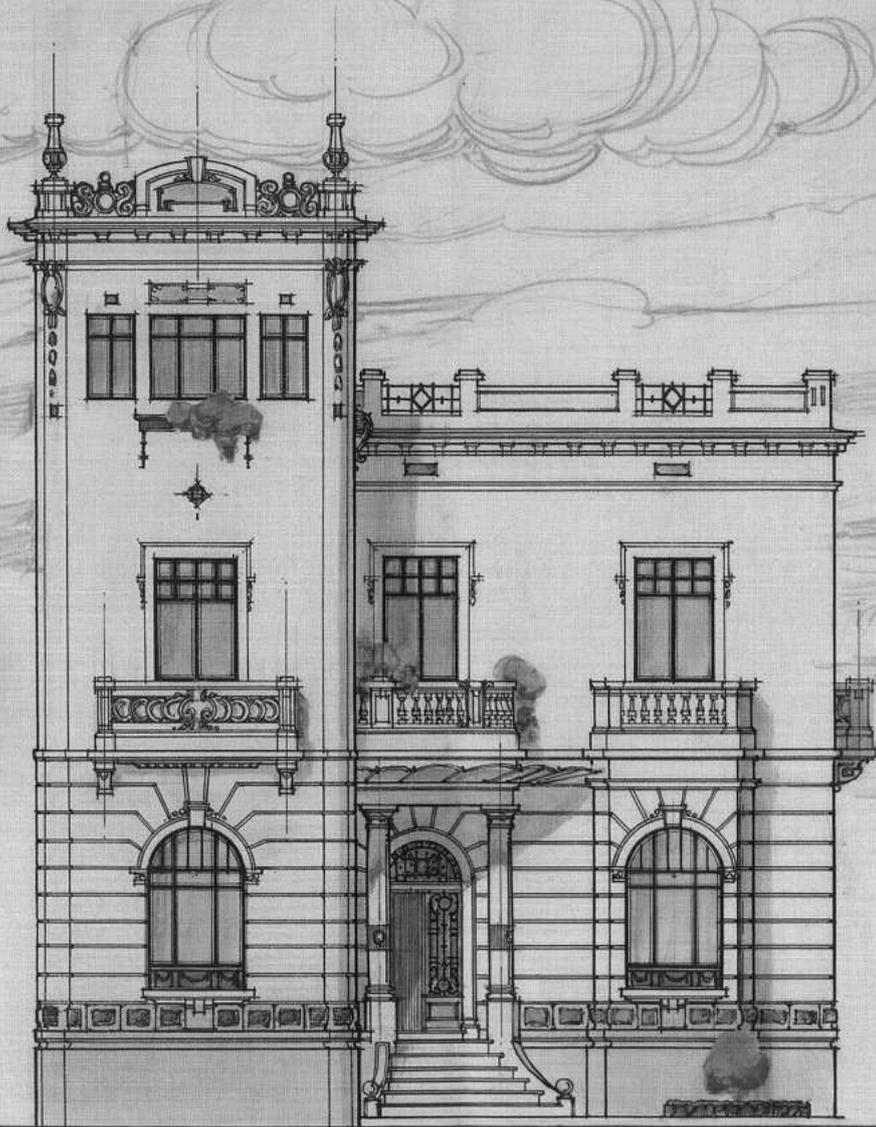
Préfaut Marnaud
Arq.^{to}

LA INTERESADA:

Carmina Brigandini
Vida de Suñer



△ FACHADA △ CALLE IVAN DE QUESADA △
ESCALA 1:100



LA INTERESADA:

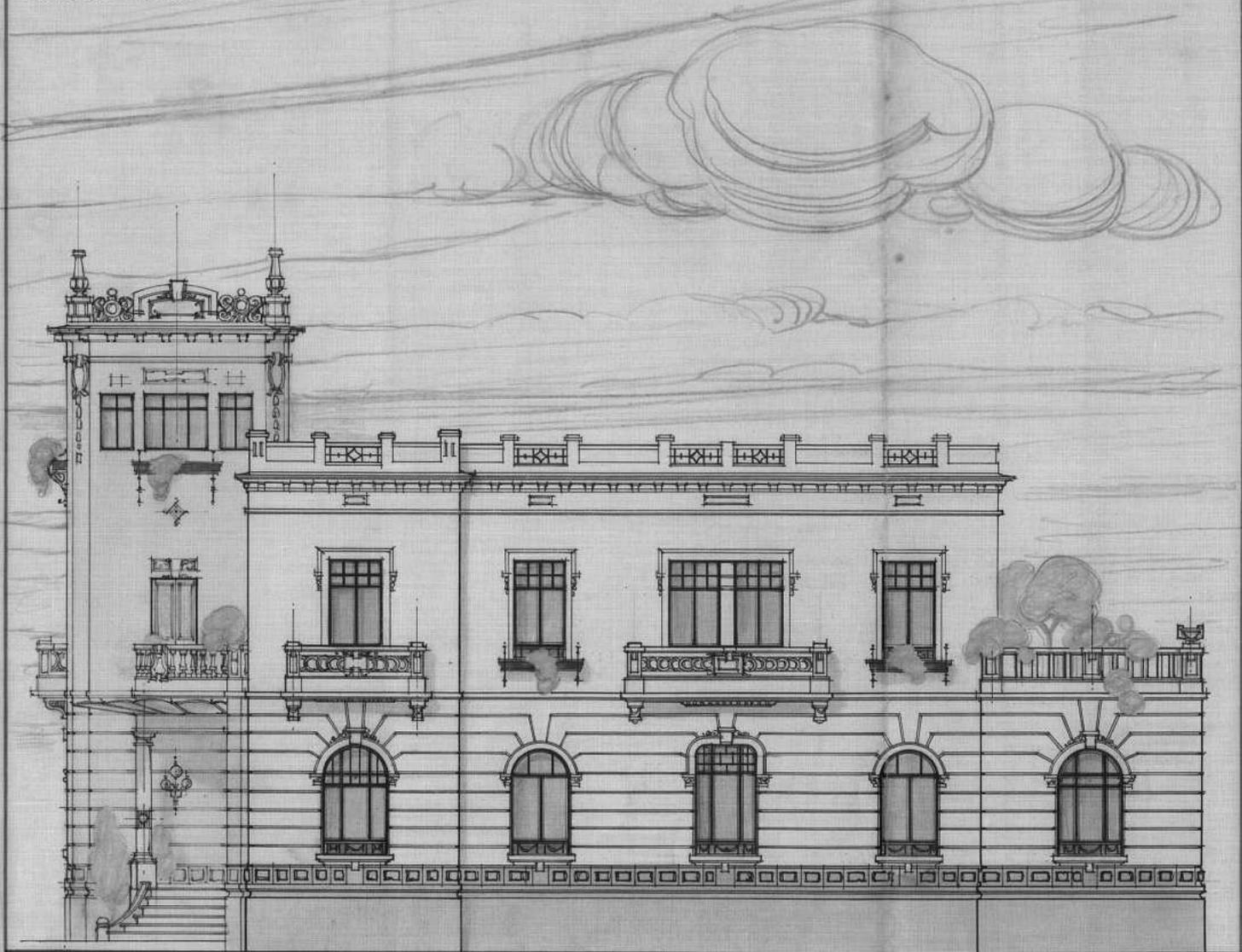
*Carmen Brigantini
Viuda de Suárez*

LAS DALMAS NOVIEMBRE 1924:

*Diego Manuel Jans
Arqto.*

FACHADA A CAJÉ SIN NOMBRE

ESCALA 1:100



LA INTERESADA:

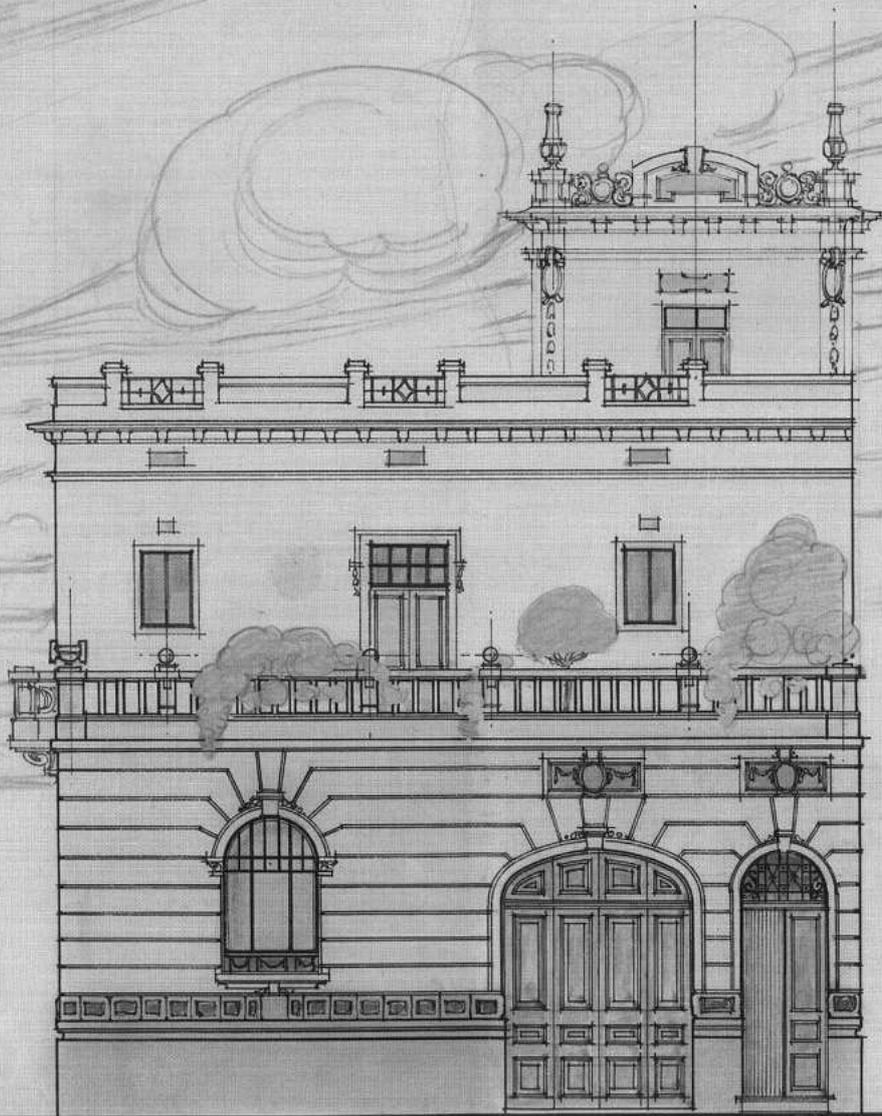
*Carmen Briganti
Viuda de Suarez*

LAS DALMAS NOVIEMBRE 1924

*Chesal Manuel San
Aguilera*

FACHADA CALLE SIN NOMBRE

ESCALA: 1:100:



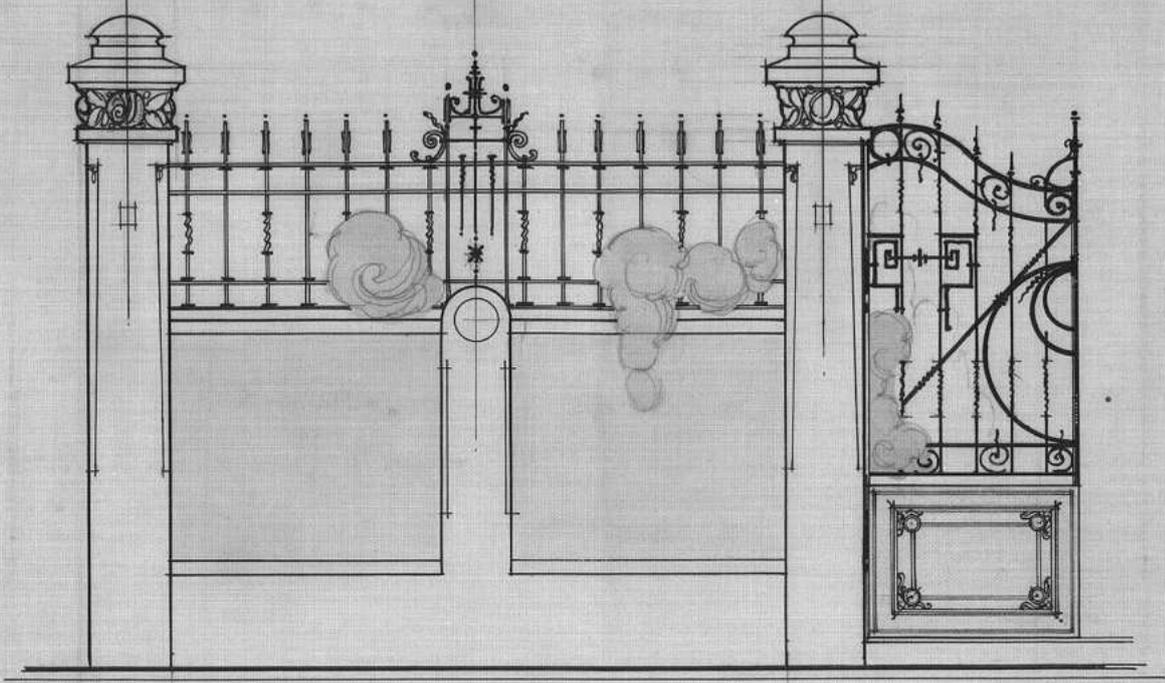
:LA INDEESADA:

*Carmen Bruguera
Vida de Sucesos*

:LAS DALMAS-NOVIEMBRE-1924:

*Rafael Marañón
Arq.*

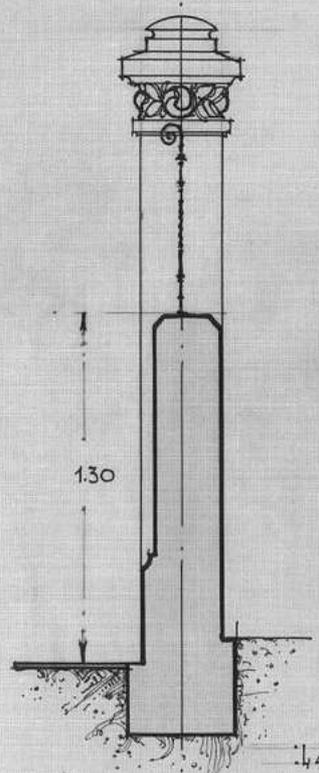
MOVIL Y VERJA DE CERRAMIENTO:



230

ESCALA: 1:25:

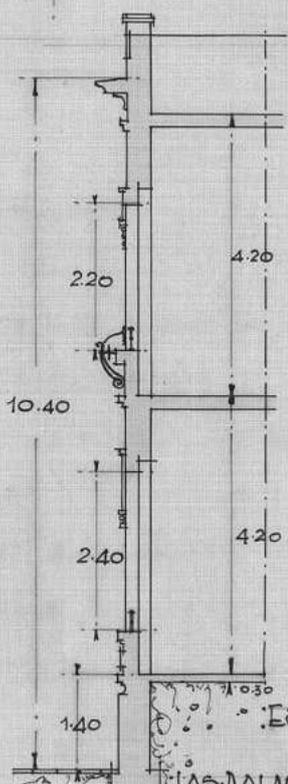
SECCION:



130

LA INTERESADA:

*Carolina Brigantini
Viuda de Suarez*



ESCALA: 1:100:

LAS DALMAS NOVIEMBRE
1924:

Carlos Manuel Fariña
Arqto



MEMORIA explicativa de las condiciones y circunstancias de la construcción de la casa, sin número de gobierno, de la calle de Juan de Quesada de esta ciudad, propiedad de Doña Maria del Carmen Briganty Perez.

Superficie cubierta en planta baja..... 247,55 m²
 Id id en planta pral=195,27 m²
 Id descubierta en patio y jardín..... 42,44 "
 Id total..... 289,99 m²
 =====
 Número de pisos, dos *altura = 7'00*
 Id de viviendas, una
 Id de habitaciones, catorce y garage independiente.

Dependencias de servicio e higiene

Baños, dos; cocinas, dos, W.C. cuatro, provistos de sifones en sus desagües así como en los sumideros del patio.

Clase de fábrica

Paredes de mampostería ordinaria
 Traviesas interiores de ladrillo de 0,15.
 Labiques de panderete, todos enlucidos de mortero con cal y arena y también los cie los rasos.

Pisos y techos de hormigón armado.
 Pavimentos de las habitaciones de baldosines hidráulicos.

Id de los patios de id id.

Las puertas de las habitaciones de los dormitorios con montantes para ventilación.
Desagües.- Atarjeas construidas de muretes de ladrillos sobre un lecho de hormigón hidráulico revestidas con mortero de cemento con los angulos inferiores redondeado tapas de losas o lajas con sus juntas perfectamente cubiertas con el mismo mortero hidráulico, colocándose un sifón con registro en el empalme con la acometida general de sección mínima 0,20 de ancho por 0,30 de alto empalmada a la cloaca general.

Las Palmas, Noviembre de 1.924.

El Arquitecto,

Rafael Manuel Carr

Enterada:

La Interesada,

*Carmen Briganty
 Viuda de Suarez*

JUNTA INSULAR DE SANIDAD DE GRAN CANARIA

En la sesión de la Comisión permanente de la junta celebrada el día de
hoy bajo la presidencia del Sr. DELEGADO DEL GOBIERNO
y en virtud de lo dispuesto en el art. 3.º de la R. O. de 9 de Agosto de 1923, se han
examinado los planos y memoria remitida por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad
en doce de Diciembre para ver si procede autorizar a
Dña.ª Maria del Carmen Briganty Perez para construir una casa
en la calle de Juan de Quesada n.º ----- habiendo
recaido el siguiente acuerdo: El Secretario dio informe sobre el expediente
y planos de construcción de la vivienda mencionada el cual fue exa-
minado por la Junta, autorizandose la construcción de la misma por
reunir las condiciones higienicas minimas de que trata la R.O. de
9 de Agosto de 1923 y todas las demas que reglamentarias que rigen
en la materia

Terminada la construcción de la vivienda, el propietario solicitará la visita para
la comprobación de si se ha construido en la forma indicada y se concederá el permiso
de habilitación, conforme al párrafo 2.º del art. 3.º de dicha R. O. y arts. 115, 116 y
118 de la Instrucción General de Sanidad vigente.

Y para que así conste, firmo la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente, en
Las Palmas, a diez de Enero de mil
novecientos veinte y cinco

El Delegado Sanitario Insular
SECRETARIO DE LA JUNTA,

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

C. Z. de la Cruz



[Handwritten signature]



B.2.992,066 *

Las Palmas, á dos de Mayo de mil
novecientos veinte y cinco, notifié
qué á D.^a María del Carmen Dort
ganyte Pérez, los informes y fuer
dos contenidos en este expediente,
y le hice saber que tiene
que satisfacer á los fondos mun
cipales doscientos dos pesetas
setenta y cinco céntimos,
por los derechos de fabricación y
cena: También le notifiqué
la Real Orden del Ministerio
de la Gobernación de seis de
Noviembre de mil novecien
tos dos que contiene disposi
ciones sobre construcciones, así
como ha de aplicar al per
sonal que emplee en la
obra al Retiro Obispo, y que
no se le permitirá habitar la
casa sin que este terreno

En

de y examinados por la oficina técnica municipal. Quedó entendido que se
formen, firmados, y se
pre certifiquen

+ Carmen Brigantey
Viuda de Suarez

D^{na} María del Carmen Brigantey Pérez, ha
estubierto en esta Secretaría una carta de pago
en la que consta haber satisfecho los derechos
que se expresan en la diligencia anterior

Los Palnos, 4 de Marzo 1925

En Los Palnos, a ocho de ju
nio de mil novecientos vein
te y siete, compareció en es
ta Secretaría Don Luis Rodri
guez Perez, como arrendatario
de María del Carmen Bri
gantey y Perez, quien una
manifestó que se le han
minado de construirse



A.0.251,626 *



casa a que se refiere este expediente. Firmas, de que certifico.

Las Palmas

Las Palmas, 10 de junio 1927.

Informe el Ayuntamiento municipal.

[Signature]



Señor Alcalde

Del reconocimiento final practicado a la casa a que se refiere este expediente resulta que se ha ejecutado la fabrica con sujeción al plano aprobado por el Excmo Ayuntamiento con las ligeras variantes de los balcones de los balcones, de las fachadas principales y verja del jardin.

La interesada abonará a los fondos municipales las cantidades de

Fuentes,
 Por reconocimiento final Ptas 28.90
 Por terminacion de vivienda " 10.00
 Suma 38.90

José Juan V. S. P. A. B.

Las Palmas 17 Junio 1927

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Eduardo Lafont

Las Palmas 17 Junio 1927

Pase al negociado de Abos.



[Handwritten signature]

Dona Carmen Orijeanty, he
 satisfecho al Excmo. Ayuntamiento
 misinto los derechos que se ex-
 presan en el anterior
 informe del Sr. Arquitecto
 municipal

Las Palmas, 17 de ju-
nio de 1927.

El Sr. Regidor
 D. O.
 Juan Orijeanty

Las Palmas, 20 de Junio 1927

Pase al Sr. Inspector mun-
icipal de Sanidad del dis.



A.0.606.349*

trito de Vegueta. para que se
siva informar si la casa a
que se refiere este expediente
esta en condiciones de ser
habitada.

J. Bosch



El Alcalde: La casa a
que se refiere el presente expediente, reu-
ne las condiciones higienicas exigidas.

Los fueros a 10 de Junio de 1884
Las Palmas 20 Junio 1884
J. Bosch



1884